

Política para el tratamiento de datos personales

SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL

I. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Alcance:

Esta política de protección y tratamiento se aplicará para el uso, registro y consolidación de todos los datos personales proporcionados por las instituciones que proveen y articulan bienes y servicios para combatir la desnutrición crónica infantil, así como también para los datos captados en territorio dentro del Proyecto Emblemático Infancia con Futuro.

Todas y todos los/as funcionarios/as y servidores/as de esta Cartera de Estado que manejan y realizan el tratamiento de datos personales, suscriben de manera obligatoria acuerdos de confidencialidad de la información; en concordancia con lo establecido en la Política de Seguridad de la Información de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

Datos que se recolecta:

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil a través de convenios interinstitucionales y mediante el Proyecto Emblemático Infancia con Futuro, recopila información y datos personales, tales como:

- Número de identificación
- Nombres Apellidos
- Fecha de nacimiento.
- Datos de contacto (Teléfono, Correo electrónico)
- Información relacionada con la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

Finalidad:

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil utiliza la información personal para los siguientes fines:

- Para el Sistema unificado y universal de seguimiento nominal para la lucha contra la desnutrición crónica infantil, instrumento que es parte de las acciones encaminadas a la implementación de la “Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición”.

- Para comunicarnos con usted y dar seguimiento a las prestaciones de servicios instituciones que debe recibir en el ámbito de erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil y actualización de información.

La STECSDI no podrá recopilar datos sobre niñas, niños y mujeres gestantes sin previo consentimiento y autorización de sus representantes legales por considerarse datos sensibles y confidenciales.

Proceso para ejercer derecho de Acceso y Rectificación:

Se reconoce a los titulares de datos personales el **Acceso y Rectificación** al tratamiento que se realice sobre la información de sus datos personales.

Para realizar estas solicitudes de actualización, se debe ingresar a la pestaña “Contacto ciudadano” ubicada en el pie de la página web, o ingresar al menú de cada sitio web y seleccionar la opción “Contacto”, inmediatamente se debe elegir el botón “Quejas” y seleccionar el tipo de requerimiento según sea requerido: Derecho de Acceso, o Derecho de Rectificación.

Se debe completar todos los campos requeridos en el formulario indicado, y finalmente presionar el botón “Aceptar”.

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil analiza si el pedido es procedente o no y comunica al titular notificando dicho particular.

Para hacer efectivos los derechos de acceso, eliminación, rectificación y actualización, anulación, limitación del tratamiento con el fin de no ser objeto de validación automatizadas; la STECSDI al recibir peticiones de rectificación desde los propietarios de la información personal en la página web: www.infancia.gob.ec entregará las peticiones de rectificación a la institución fuente de la que se requiera ejerza el derecho de rectificación.

Notificaciones cuando existan cambios en la política de privacidad:

La STECSDI puede actualizar su Política de Privacidad cuando sea necesario. Si realizamos cambios sustanciales, le notificaremos por correo o mediante un aviso en este sitio web: www.infancia.gob.ec, antes de que el cambio entre en vigencia. Le recomendamos que revise periódicamente esta página para obtener la información más reciente sobre nuestra Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales.

Uso de cookies:

Los portales web La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil STECSDI, utilizan “cookies” para mejorar la navegación, calidad del sitio web y experiencia del ciudadano.

No se comparte información sobre sus datos personales al hacer clic o interactuar con un anuncio o banner existe la posibilidad de que el propietario de este recurso pueda colocar una cookie en su navegador con sus propias condiciones de uso.

Medidas para precautelar la seguridad de los datos personales:

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil – STECSDI protege la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información al seguir un enfoque de administración de riesgos basado en políticas, estándares, pautas, procedimientos para cumplir con los objetivos de seguridad de la información.

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil - STECSDI, utiliza el protocolo HTTPS para brindar seguridad en el uso de este canal electrónico y manejar los riesgos, acorde lo que se indica en el “Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información”, EGSi Norma ISO 27000.

Se mantendrá protocolos de seguridad de estricto cumplimiento, que garanticen que los usuarios con acceso a datos personales, no puedan divulgar esta información.

Base legal que sustenta el tratamiento de los datos:

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, fundamenta el tratamiento que da a los datos personales es bajo los siguientes instrumentos legales:

- Normativa vigente: Acuerdo Ministerial No.012-2019.
- Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI): Acuerdo Ministerial 25 -2019.
- COESCCI, Disposición General VIGESIMA SEPTIMA.- El tratamiento de datos personales que incluya acciones tales como la recopilación, sistematización y almacenamiento de datos personales, requerirá la autorización previa e informada del titular. No se requerirá de la autorización del titular cuando el tratamiento sea desarrollado por una institución pública y tenga una finalidad estadística o científica; de protección a la salud o seguridad; o sea realizado como parte de una política pública de garantía de derechos constitucionalmente reconocidos.
- Decreto Ejecutivo Nro. 92 de 06 de julio de 2021, Art. 10 “(...) para la implementación del Sistema unificado y universal de seguimiento nominal para la lucha contra la desnutrición crónica infantil, para el cual es de fundamental importancia la transferencia de información, referente a la cobertura del paquete priorizado de bienes y servicios destinados a atender a la población objetivo de la “Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición”, desde las instituciones responsables de la implementación de la Estrategia (...)”.

II. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

El uso de este portal o de cualquiera de sus componentes, implica la aceptación expresa de los presentes términos y condiciones de uso.

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil - STECSDI, dispone de los portales y sistemas web (www.infancia.gob.ec para presentar información a los ciudadanos sobre la gestión que lleva adelante relacionada con Sistema unificado y universal de seguimiento nominal para la lucha contra la desnutrición crónica infantil.

Responsabilidad:

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil - STECSDI, es responsable del tratamiento y uso de los datos personales de información que recabe desde las instituciones a través de convenios institucionales o de forma directa desde los portales y sistemas web de las instituciones que proveen los bienes y servicios de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. La STECSDI no asume responsabilidad que pueda generar el usuario por cualquier uso inadecuado o contrario a los fines de este canal electrónico.

Son obligaciones del usuario:

- No dañar, inutilizar, modificar o deteriorar los canales electrónicos a los que está teniendo acceso, ni los contenidos incorporados y almacenados en éstos.
- No utilizar versiones de sistemas modificados con el fin de obtener accesos no autorizados a cualquier canal electrónico, contenido y/o servicios ofrecidos a través de estos.
- No interferir ni interrumpir el acceso, funcionalidad y utilización de canales electrónicos y redes conectados al mismo.
- El uso de este portal o de cualquiera de sus componentes, implica la aceptación expresa de los presentes Términos y condiciones de uso.
- La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Técnica Infantil dispone de este portal web para prestar información a los ciudadanos sobre la gestión que lleva adelante.
- Los datos que han recibido tratamiento estadístico pueden estar disponibles en formatos abiertos, para facilitar su utilización.
- Los trámites, servicios que se realicen después de las dieciocho horas o en días inhábiles, se considerarán realizados al día hábil siguiente.

Legislación Aplicable:

Esta Política de Protección de Datos Personales se rige por lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de los Datos Personales a los que se refieren el Artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, y demás normas correspondientes.

Tiempo de conservación:

En el caso de la información receptada respecto a los menores de 24 meses de edad, se guardará esta información hasta que dicha población cumpla los 5 años de edad. Se lo hará así debido a que los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS se enfocan en la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil - DCI en los menores de 5 años y consecuentemente se debe mantener una vigilancia de esta población hasta que cumplan esta edad.

En cuanto a mujeres gestantes, dado que el estado de gestación es un estado temporal y no una condición demográfica básica, se requiere mantener la información de las mujeres con probabilidad biológica de estar en estado de gestación. Esto se define a partir del concepto de mujeres en edad fértil que acorde a la organización panamericana de salud se define a las mujeres entre 10 y 55 años de edad. La información se mantendrá hasta cumplidos los 56 años.

Posteriormente al cumplimiento de los períodos de tiempo de conservación de la información, dicha información será anonimizada en los repositorios de la STECSDI cumpliendo con la normativa establecida en la política de seguridad y custodia de la información de la STECSDI. La información anonimizada se mantendrá únicamente con el fin de estudios e investigaciones que aporten a la toma de decisiones de política pública.

Transferencia, Transmisión y Revelación de Datos Personales:

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, acogiéndose a la normativa de registros públicos realiza la integración e interacción de bases de datos existentes generadas por las instituciones responsables de la entrega del Paquete Priorizado y por otras que ha considerado pertinentes al ejecutar programas y proyectos que se alinean a la consolidación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, dando como resultado la generación de herramientas y mecanismos que permiten la identificación de alertas sobre las necesidades de atención de la población objetivo de la Estrategia. De esta manera La STECSDI al ejecutar el tratamiento de la información produce información de alertas que puede son transmitidas a las entidades responsables de la provisión del paquete priorizado y a aquellas que con la información que generan contribuyen a la entrega y articulación del mencionado paquete de bienes y servicios.

Esta información será empleada exclusivamente a fin de que las entidades responsables de la provisión del paquete Priorizado de la Estrategia puedan proveer los bienes y servicios críticos para la prevención y combate a la DCI a la población identificada a través de las alertas remitidas por la STECSDI.